

**ACTA DE LA I CONSULTA PUBLICA DEL PLAN
DE ACCION DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA
DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE 2023**

18-04-2023

En el distrito de Pueblo Libre, en la sede del palacio municipal, siendo las 17:00 horas del día dieciocho de abril del dos mil veintitrés, reunidos en el Salón San Martín de la Municipalidad de Pueblo Libre, la ALCALDESA y PRESIDENTA DEL CODISEC. Sra. MONICA ROSSANA TELLO LOPEZ y el RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC, CRNL® JUAN CARLOS RODRIGUEZ REVOLLEDO, se da inicio a la I consulta Pública del Plan de acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Libre.

La Sra. Mónica Rossana TELLO LOPEZ, presidenta del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, hizo uso de la palabra para dar la bienvenida, a la I consulta Pública del Plan de acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Libre del comité a los miembros de CODISEC. Así mismo, pide al Crnl (R) Juan Carlos RODRIGUEZ REVOLLEDO, responsable de la secretaria técnica de CODISEC que realice la verificación del QUORUM.

El CRNL (R) Juan Carlos RODRIGUEZ REVOLLEDO, responsable de la secretaria técnica solicitó el permiso respectivo a la presidenta del CODISEC y procedió a pasar lista de asistencia a los miembros integrantes del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, verificando que se cuenta con la presencia de los siguientes miembros del comité.

MONICA ROSSANA TELLO LOPEZ	Presidenta del CODISEC
Cmdte. PNP JONNY MARIANO GONZALES LARA	Comisario de Pueblo Libre
Dra. ARLITA DOLORES ESTEVES MONTERO	Juez del 2° Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre - Magdalena
Sra. ROSALINA MOYA VALDIVIEZO DE TORRES	Representante de la J.J. V.V. de la PNP
Cmdte. PNP OSCAR MANUEL GODOY DEL AGUILA	Depincri de Breña y Pueblo Libre



Dr. CESAR HERRERA VIDAL	Director General del Hospital Santa Rosa
LIC. CARMEN ROSA MEDINA ROSAS	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL N° 03
Lic. LIZ HUATAY CRUZADO	Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Tte. Brig. GUILLERMO CEVALLOS CRUZ	Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios Magdalena N° 36
Jorge Antonio Juárez Valverde	Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres
Dra. Roció Eva Reyes Tapia	Fiscal provincial del 5to. Despacho provincial penal de la 1ra fiscalía corporativa penal de magdalena. San miguel y pueblo libre.

El responsable de la secretaria técnica, CRNL (R) Juan Carlos RODRIGUEZ REVOLLEDO, informa que se cuenta con el quorum reglamentario para dar inicio a la I consulta Pública del Plan de acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Libre.

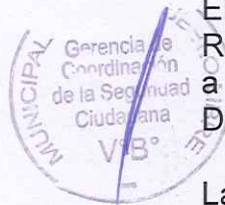
La Presidenta del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, dio a conocer que con el quorum reglamentario se dará inicio a la I consulta Pública del Plan de acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Libre, dando por **INSTALADO** el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Libre para la fecha.

Acto seguido toma la palabra el secretario técnico CRNL (R) Juan Carlos RODRIGUEZ REVOLLEDO, para exponer los avances y acciones realizadas en seguridad ciudadana dando cumplimiento al Plan de acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Libre.

PRIMERA PARTE

INFORME DEL GERENTE DE COORDINACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC:

El CRNL (R) Juan Carlos RODRIGUEZ REVOLLEDO, pidió el permiso correspondiente a la presidenta del CODISEC y procedió a informar. Las acciones y trabajo que se viene realizando antes, durante y próximos para la GCSC.



PERSONAL DE LA GERENCIA DE COORDINACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Se ha incrementado el número de efectivos de serenazgo, de 44 que se encontraron al iniciar la gestión a 181, mejorando la capacidad de respuesta a las demandas vecinales e incrementando la presencia en las calles.

CAPACITACION AL PERSONAL DE SERENAZGO

Se está capacitando al personal en torno a cómo proceder en una intervención solicitada por los vecinos, a fin de garantizar la eficiencia y eficacia de las mismas.

DISCIPLINA DEL PERSONAL

El personal de la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana, viene dando cumplimiento a las disposiciones emitidas por la superioridad, así demostrando un mejor trabajo en las calles, para el servicio de nuestros vecinos

ENTRENAMIENTO FISICO POR PARTE DE LA GCSC

El personal de la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana, viene siendo preparado físicamente. Para una mejor respuesta a los hechos delictivos que puedan ocurrir dentro de nuestro distrito.

MORAL DEL PERSONAL DE LA GERENCIA DE LA COORDINACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

El personal de la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana, se encuentra siempre presto a servir a nuestros vecinos de nuestro distrito, Siempre con la moral en alto iniciando un nuevo día al servicio de nuestra sociedad.

MODULOS EN LA JURISDICCION

El personal de la Gerencia de la Coordinación de la Seguridad Ciudadana cubre ocho módulos, uno en cada sector de nuestra jurisdicción.

Módulo 1: parque arco iris

Módulo 2: parque san Martín

Módulo 3: parque Colombia

Módulo 4: parque Tagore

Módulo 5: parque el Carmen

Módulo 6: paso de los andes/torre Tagle

Módulo 7: parque colmenares

Módulo 8: parque paseo libertad

LOCALES MUNICIPALES

El personal de la Gerencia de la Coordinación de la Seguridad Ciudadana cubre seis locales municipales:

- ADULTO MAYOR
- CASA DE LA JUVENTUD
- PALACIO MUNICIPAL
- RENTAS
- BASE COLOMBIA
- CENTRAL DE ALERTA



PARQUES Y PATRULLAJES MOVIL

El personal de la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana cubre los parques de nuestro distrito mediante el patrullaje móvil que realiza las 24 horas del día.

PERSONAL GOES

El personal GOES de la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana, se encuentra patrullando nuestro distrito las 24 horas, disuadiendo y previniendo cualquier acto ilícito.

OPERACIONES DE LA GERENCIA DE LA COORDINACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO SEMANA SANTA

Se establecieron servicio por los días festivos de semana santa, brindando seguridad y garantías a todas las personas que participaron de las actividades festivas, en toda nuestra jurisdicción.

SERVICIO DE COLEGIO SEGURO

El plan de operaciones COLEGIO SEGURO 2023, se viene ejecutando desde el inicio de clases, así garantizando la seguridad e integridad física de los escolares, padres de familia y docentes antes, durante y después del horario de clases.

CODISEC

Comité bajo la presidencia de la Alcaldesa, y con la participación activa del Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana, un representante vecinal, el comisario, la gobernadora, la jueza de paz y el jefe de la compañía de bomberos del distrito. Hasta la fecha se vienen realizando 6 sesiones ordinarias de CODISEC, donde se viene trabajando de la mano con los miembros que lo conforman. Respondiendo a los pedidos y acuerdos que se disponen.

OPERATIVOS CON LA COMISARIA

OPERATIVOS VEHICULOS MENORES, se realizan operativos de vehículos menores para prevenir ilícitos penales, en apoyo a la PNP.

OPERATIVOS DISCOTECAS

Se realizan operativos en conjunto a locales (discotecas), para verificar si cumplen con las normas para poder realizar las actividades a las que se dedican. Policía Nacional del Perú, Sub gerencia de Fiscalización

OPERATIVOS DE IDENTIFICACION

Se realizan operativos de identificación, para prevenir los ilícitos penales, y controlando si alguna persona registra requisitoria.

Patrullaje integrado

Acción emprendida en coordinación con la Policía Nacional del Perú por intermedio de la Comisaría de Pueblo Libre. Durante los dos turnos de servicio.



RONDAS VECINALES Y PATRULLAJE SIN FRONTERAS

Se viene realizando las siguientes acciones para prevenir el accionar delictivo en sus diversas modalidades, Rondas mixtas con las Juntas Vecinales de cada sector conjuntamente con personal PNP comisaria de Pueblo Libre, Patrullaje sin fronteras en coordinación con los municipios de Breña, Magdalena, Lince, San Isidro, Jesús María y la PNP.

MEGA OPERATIVO

El día 01 de abril del 2023 se realizó un mega operativo en nuestro distrito en coordinación con la PNP y la Superintendencia Nacional de Migraciones. Se realizó en simultaneo en los puntos críticos.

LOGISTICA

- Se recibió la gestión con 6 vehículos mayores y 9 vehículos menores operativos, a la actualidad tenemos 11 vehículos mayores y 12 vehículos menores operativos, realizando la reparación y mantenimiento de los vehículos mencionados.
- Se recibió la gestión con solo 180 cámaras de vigilancia funcionando. Actualmente contamos con 215 cámaras, realizando el mantenimiento, limpieza y actualización de las mismas.
- Los nuevos números para atender a los vecinos son los de Alerta Pueblo Libre (01) 3193160 y el WhatsApp 974288391; asimismo se ha rediseñado el sistema de registro de intervenciones, añadiendo el requisito obligatorio de comunicar a los vecinos el resultado de sus solicitudes
- Los 08 módulos fueron reestructurados y equipados con extintores, reflectores, escritorios nuevos, botiquín y en cada módulo se implementó un personal de video vigilancia, un jefe de patrullaje por sector de la comisaria, un representante de las juntas vecinales del sector y un sereno, para poder tener una mayor respuesta y accionar

ELABORACIÓN DE LAS “ESTADÍSTICAS INTEGRADAS DE PUEBLO LIBRE”

Se cuenta con información que consolida las estadísticas de Serenazgo, permitiendo que la Municipalidad tenga un diagnóstico más certero de la seguridad ciudadana en el distrito.

OPERATIVOS REALIZADOS POR LA GCSC - PUEBLO LIBRE 2023

ORIGEN	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
COMERCIO AMBULATORIO	154	86	89	329
CONSUMO SUSTANCIAS TOXICAS EN VIA PUBLICA	67	61	84	212
DISCOTECAS	1	1	1	3
ESCUDO EVITAR INGRESO DE MANIFESTANTES	1	0	0	1
MERCADOS	3	0	0	3
MOTOS LINEALES	2	1	1	4
PERSONAS LIBANDO LICOR EN VIA PUBLICA	349	330	400	1079
RECICLADORES INFORMALES	163	144	171	478
VEHICULOS MAL ESTACIONADOS	90	77	123	290
CAPTURA A DELINCUENTES	3	7	7	17

FUENTE: SISCOPE PUEBLO LIBRE 1 DE ENERO 2023 AL 31 DE MARZO 2023



INCIDENCIAS ATENDIDAS POR LA GCSC - PUEBLO LIBRE 2023

ORIGEN	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Incidencias Visualizadas por Cámaras	230	120	188	538
Incidencias de Campo Atendidas	1751	1778	2163	5692
Incidencias atendidas en los Parques	749	825	931	2505
Llamadas Telefónicas Atendidas	1483	2109	2846	6438
Mensajes Atendidos Vía WhatsApp	949	927	1248	3124

FUENTE: SISCOP PUEBLO LIBRE 1 DE ENERO 2023 AL 31 DE MARZO 2023

Al finalizar el secretario técnico su exposición, la presidenta del CODISEC, agradece la exposición del secretario técnico sobre los temas de agenda, Acto seguido manifestó si algún Participante de la a la I consulta Pública del Plan de acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Libre, tiene alguna intervención sobre el tema o alguna petición.

SEGUNDA PARTE

PREGUNTAS POR PARTE DE LOS VECINOS:

➤ SONIA SANCHEZ HUERTAS

¿Qué medidas han adoptado para disminuir los robos dentro del distrito?
Hemos adoptado las siguientes medidas, por parte de la gerencia de seguridad ciudadana tenemos la incrementación de personal para poder tener mayor presencia en las calles, el personal de serenazgo motorizado se encuentran patrullando las 24 horas por los ocho sectores de nuestra jurisdicción, tenemos el patrullaje integrado en coordinación con la comisaria de Pueblo Libre, los mismos que se encuentran en constante patrullaje.

➤ ANGEL ALVARADO BASTIDAS

¿Qué requisitos deben tener para poder pertenecer a serenazgo?
Todas las personas que tengan vocación de servicio pueden pertenecer a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, claro está que tienen que pasar por la evaluación correspondiente, ser personas con disciplina, con valores, con responsabilidad

➤ VIOLETA MELGAR LEON

Felicitar a Ud. señor Gerente por la labor que viene realizando por nuestro distrito, y decirle que siga así.

➤ LORENA VALENCIA GARCIA

¿Las motos lineales mayormente en ellas son las personas que realizan los robos y asaltos que medidas han adoptado referente a la moto lineal dentro de nuestro distrito?

Si, efectivamente en las motos lineales se observa el mayor porcentaje de robos y asaltos, nosotros hemos optado por el patrullaje motorizado, patrullaje integrado, que quiere decir que salen a patrullar un personal



motorizado de serenazgo con un motorizado de la comisaria de Pueblo Libre y así es como van patrullando eh interviniendo a los vehículos sospechosos que están circulando dentro de nuestro distrito, y si hemos tenido la intervención de personas que tienen dentro de su caja de delivery dos polos, celulares, etc., los mismos que la ser intervenidos fueron puestos a disposición de la comisaria.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes La Sra. Mónica Rossana TELLO LOPEZ, presidenta del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, dio por concluida la a la I consulta Pública del Plan de acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Libre, siendo las 18:45 hrs.



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Mónica Rossana Tello López
Alcaldesa

Sra. Mónica Rossana TELLO LOPEZ
Alcalde y presidenta del CODISEC

CrnI (R) Juan Carlos RODRIGUEZ REVOLLEDO
Responsable de la Secretaría Técnica

Cmdte. PNP Jonny Mariano GONZALES LARA
Comisario de Pueblo Libre

Lic. Liz HUATAY CRUZADO
Representante del Ministerio de la
Mujer y Poblaciones Vulnerables

Sra. Rosalina Moya VALDIVIEZO DE TORRES
Representante de la J.J. V.V. de la PNP

ING. Jorge Antonio Juárez Valverde
Subgerente de Gestión de Riesgos de
Desastres

LIC. Carlos Alberto RODRIGUEZ TORRES
Representante Unidad de Gestión Educativa
Local- UGEL N° 03

Cmdte. PNP Oscar GODOY DEL AGUILA
Depincri de Breña y Pueblo Libre



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"


I CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
1. <u>Juís ALBERTO RABIRIS BERNAL</u>	<u>07942080</u>	
2. <u>RODOLFO H. SANCAS MOZA</u>	<u>06155317</u>	
3. <u>Migueli Orosi Pantoja</u>	<u>001249275</u>	
4. <u>Lorena Valencia GARCIA</u>	<u>06275895</u>	
5. <u>Max RIVERA RIVERA</u>	<u>44778777</u>	
6. <u>Florencia Soldado</u>	<u>07925575</u>	
7. <u>ROSALVA NOYA DE TORRES</u>	<u>15349285</u>	
8. <u>SONIA SANCHEZ HUERTA</u>	<u>07916890</u>	
9. <u>Juan Carlos Cordoba</u>	<u>08994977</u>	
10. <u>VIOLATA MALGAN LIRON</u>	<u>07417483</u>	
11. <u>Ysabel Barreto</u>	<u>06768049</u>	
12. <u>Sofia Brinzas Valdivia</u>	<u>07942262</u>	
13. <u>Jaime Paps</u>	<u>07955038</u>	
14. <u>María Julia Ardiles G</u>	<u>07960413</u>	
15. <u>Jessica Del Pilar Olaya Medina</u>	<u>16800366</u>	
16. <u>Alvarado Bastidas Angel</u>	<u>74827814</u>	
17. <u>Yeny Navarro Gern</u>	<u>76527926</u>	
18. <u>Jorge CONTRERAS</u>	<u>09582230</u>	
19. <u>Nancy Mirman W.</u>	<u>08562417</u>	
20. <u>Carla Baccari</u>	<u>07944462</u>	
21. <u>Carlos Rodriguez Yone</u>	<u>09290889</u>	
22. <u>Maricela Codonegra Calle</u>	<u>42045739</u>	
23. <u>Karen Arbulu Hidalgo</u>	<u>44755727</u>	
24. <u>Diego Oswaldo Huapaco FISSAN</u>	<u>46984497</u>	
25. <u>Aron Agustín Coloso Chocho</u>	<u>79216735</u>	





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
26. <u>Johny Gonzalez Lara</u>	<u>07946710</u>	
27. <u>Carlos Alberto Rodriguez Torres</u>	<u>09290889</u>	
28. _____	_____	_____
29. _____	_____	_____
30. _____	_____	_____
31. _____	_____	_____
32. _____	_____	_____
33. _____	_____	_____
34. _____	_____	_____
35. _____	_____	_____
36. _____	_____	_____
37. _____	_____	_____
38. _____	_____	_____
39. _____	_____	_____
40. _____	_____	_____
41. _____	_____	_____
42. _____	_____	_____
43. _____	_____	_____
44. _____	_____	_____
45. _____	_____	_____
46. _____	_____	_____
47. _____	_____	_____
48. _____	_____	_____
49. _____	_____	_____
50. _____	_____	_____
51. _____	_____	_____
52. _____	_____	_____
53. _____	_____	_____